I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1380/
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 15 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1389 de fecha 15.05.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de la Sra. Marlenne Zamorano Ogaz, C.I. N° 12.867.283-4, con domicilio en El Trapiche N° 2965, Las Casas de Los Tilos, comuna de Rancagua, para realizar traslado de funcionarios municipales, concejales y microemprendedores de la comuna, además de invitados especiales, quienes asistirán al sector de Pimpinela a un almuerzo campestre y visitar exposición de artesanía, el día miércoles 16 de Mayo de 2012, por un monto total de $ 40.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 15.05.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa yla Sra. Marlenne Zamorano Ogaz, C.I. N° 12.867.283-4, con domicilio en El Trapiche N° 2965, Las Casas de Los Tilos, comuna de Rancagua, para realizar traslado de funcionarios municipales, concejales y microemprendedores de la comuna, además de invitados especiales, quienes asistirán al sector de Pimpinela a un almuerzo campestre y visitar exposición de artesanía, el día miércoles 16 de Mayo de 2012, por un monto total de $ 40.000 exento de impuesto

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-